

Comunicado Conjunto de Prensa entre la República del Perú y la República Popular China

1. A invitación del señor Presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, el Presidente de la República Popular China, señor Hu Jintao, realizó una Visita de Estado a la República del Perú, del 19 al 21 de noviembre de 2008.

2. En el curso de la visita, el Presidente Hu Jintao sostuvo una conversación con el Presidente Alan García Pérez y se reunió con el señor Presidente del Congreso de la República, Congresista Javier Velásquez Quesquén. En un ambiente de cordialidad, amistad y franqueza, ambos líderes realizaron un profundo intercambio de opiniones acerca de las relaciones bilaterales y los temas internacionales y regionales de interés común, llegando a un importante consenso.

3. Ambos Jefes de Estado coincidieron en que a lo largo de los 37 años transcurridos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países se ha fortalecido continuamente la cooperación y la amistad, pudiendo afirmar que las relaciones bilaterales se encuentran en el mejor momento de su historia; lo cual representa una inmejorable coyuntura para afrontar juntos los nuevos retos y oportunidades hacia el desarrollo de sus respectivos pueblos. En tal sentido, ambas partes han decidido establecer la "Asociación Estratégica" entre China y el Perú, marco en el cual las dos partes se empeñarán en profundizar las relaciones políticas de confianza mutua e igualdad, ampliar la cooperación que se fundamentará en el beneficio recíproco y la ganancia compartida, fomentar el intercambio en diversas áreas procurando dotarlas de un mayor contenido y mantener estrechos y excelentes lazos de cooperación en el ámbito multilateral.

4. El Gobierno peruano ratificó su respeto y reconocimiento a la soberanía e integridad territorial de la República Popular China y su invariable adhesión al principio de una sola China. La parte china manifestó su aprecio por ello.

5. Ambos Jefes de Estado expresaron su satisfacción por la marcha de las relaciones económico-comerciales en los últimos años, resaltando la complementariedad de ambas economías y el potencial existente en la cooperación económica y comercial. Ambas partes se comprometieron a realizar esfuerzos aunados para mejorar continuamente la composición de la canasta comercial bilateral, y extender la cooperación en las áreas de minería, hidrocarburos, comunicaciones, pesca e infraestructura, entre otras.

6. Las dos Partes expresaron su satisfacción por la exitosa culminación de las negociaciones en torno al "Tratado de Libre Comercio" entre China y el Perú, con el deseo de trabajar conjuntamente para suscribir cuanto antes dicho acuerdo.

7. Ambas partes reiteraron su disposición de tomar acciones que conlleven a incrementar sus inversiones en las respectivas economías, para lo cual, entre otras iniciativas, alentarán la conformación de misiones empresariales y difundirán, en coordinación con las agencias de promoción de inversiones nacionales, las oportunidades de inversión y negocios en sus respectivos Estados.

8. Las dos partes reafirmaron su compromiso en su lucha para lograr la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema en zonas rurales. Con este fin, firmaron el "Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el campo de la Reducción de la Pobreza", que tiene como finalidad el desarrollo de recursos humanos, formación de capacidades y el intercambio de conocimientos y experiencias para promover la cooperación entre los respectivos órganos nacionales competentes en materia de reducción de la pobreza.

9. Ambas partes acordaron fomentar el intercambio cultural, utilizando plenamente su condición de herederos de civilizaciones y culturas milenarias. De igual modo, fomentarán el diálogo, el mayor conocimiento y la cooperación entre ambas sociedades, de manera tal de aprender de las fortalezas de una y otra parte, incentivando la integración y el desarrollo de ambos pueblos. Los gobiernos se esforzarán para lograr la integración y el desarrollo de ambos pueblos, incrementando la amistad tradicional que los une.

10. Ambas partes acordaron mantener la coordinación y cooperación en el ámbito multilateral, intensificando las consultas y coordinando sus posiciones en los temas internacionales y regionales que sean de interés común. Se estrechará la colaboración en los organismos internacionales, de carácter

mundial y regional, como el sistema de Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación Asia del Este-América Latina (FOCALAE), apoyándose mutuamente a fin de preservar los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. Resaltaron igualmente la importancia de promover el desarrollo sostenible y la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las organizaciones internacionales relevantes.

11. Ambos gobiernos se comprometieron a trabajar mancomunadamente para neutralizar los efectos negativos de la crisis financiera internacional, dentro del ámbito de sus competencias estatales y en función a lo que se acuerde en el marco de APEC. De igual modo, reiteraron el respaldo político de sus respectivos gobiernos a un pronto y exitoso resultado de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha.

12. El gobierno chino formuló votos por el éxito de la organización de la XVI Cumbre de Líderes de APEC, reiterando su disposición de coordinar y colaborar con el gobierno peruano para promover avances concretos en la cooperación desarrollada en diversas áreas dentro de dicho marco.

13. La parte peruana felicitó a China por la exitosa celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Beijing 2008 y expresó sus deseos por el pleno éxito de la Exposición Universal Shanghai 2010.

14. Durante la Visita, ambas partes suscribieron importantes acuerdos de cooperación como el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua sobre Administración Aduanera; el Convenio de Cooperación Económica y Técnica; los Protocolos de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación Recíproca de Cítricos; el Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en Salud; el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el campo de la Reducción de la Pobreza; el Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Banco de Desarrollo de China y la Corporación Financiera de Desarrollo del Perú, el Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Banco de Desarrollo de China y el Banco de la Nación del Perú, el Acuerdo Marco entre la Corporación MINMETALS de China, la Corporación de Cobre Jiangxi de China, el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Crédito del Perú, para el financiamiento del proyecto Galeno del Perú.

15. El Presidente Hu Jintao manifestó su sincera gratitud al Presidente García y al gobierno peruano por la calurosa hospitalidad y atenciones recibidas durante su Visita al Perú.

Lima, 19 de noviembre de 2008